

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**26116** *Anuncio de la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios denominado "Mudanzas y transporte de materiales y documentación de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid por el cambio de sedes".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación. Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: A/SER-017914/2017.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrig.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: De servicios.
  - b) Descripción: Mudanzas y transporte de materiales y documentación de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid por el cambio de sedes.
  - c) Lote: No.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 63100000-0.
  - e) Acuerdo marco: No.
  - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, Perfil del Contratante.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 20/12/2017; 26/12/2017; 27/12/2017; 27/12/2017
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 249.483,86.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 191.910,66 euros, IVA 40.301,24. Importe total: 232.211,90 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 07/03/2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 06/04/2018.
  - c) Contratista: Mudanzas Flippers Internacional, S. L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 136.293,86 euros, IVA 28.621,71. Importe total: 164.915,57 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la empresa licitadora que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa y ajustarse su proposición a las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 18 de abril de 2018.- Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, Antonio Luis Carrasco Reija.

ID: A180030621-1

cve: BOE-B-2018-26116